



DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN
GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.

SEGUNDA EMISIÓN AL AMPARO DE UN PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES

Documento con Información Clave para la Inversión preliminar, el cual puede consultarse en <http://www.bmv.com.mx>; <http://www.gob.mx/cnbv>; y www.grupobimbo.com. La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambio, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones. La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación de la versión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página de internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las siguientes direcciones: <http://www.bmv.com.mx>; www.gob.mx/cnbv.

Documento que contiene la información clave para la inversión en certificados bursátiles, en términos del Artículo 85, fracción II, último párrafo de la Ley del Mercado de Valores (“DLCP”). Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en el presente, tendrán el significado que se les atribuye a cada uno de ellos en el prospecto del programa de certificados bursátiles a largo plazo, los cuales se describen a continuación (el “Prospecto”), y/o en el suplemento base de la presente emisión (el “Suplemento”), según corresponda, mismos que podrán ser consultados en las páginas de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la “BMV”) www.bmv.com.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”) www.cnbv.gob.mx y del Emisor www.grupobimbo.com, y adicionalmente se encuentran disponibles con los Intermediarios Colocadores.

A. Datos Generales.

Emisor:	Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. (“ <u>Grupo Bimbo</u> ”, el “ <u>Emisor</u> ”, o la “ <u>Compañía</u> ”).
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles (los “ <u>Certificados Bursátiles</u> ”).
Número de Emisión:	Segunda.
Tipo de Oferta:	Pública, primaria, nacional.
Clave de Pizarra:	BIMBO 17.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta:	[●] de [●] de 2017
Fecha de Emisión:	[●] de [●] de 2017
Fecha de la Oferta:	[●] de [●] de 2017
Fecha de cierre de libro:	[●] de [●] de 2017
Monto Total Autorizado del Programa:	\$20,000’000,000.00 M.N., con carácter revolvente, o su equivalente en Dólares o UDIs.
Monto de la Emisión:	[Hasta] \$[10,000’000,000.00]
Vigencia del Programa	5 años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
Fecha de Vencimiento:	[●] de [●] de 2027.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	3,640 días, equivalente aproximadamente a 10 años.
Número de Certificados Bursátiles:	[Hasta] [100’000,000].
Valor nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 cada uno.
Tasa de Interés:	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, a una tasa de interés bruto anual de [●]% (la “ <u>Tasa de Interés Bruto Anual</u> ”), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.
Amortización del Principal:	El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará mediante un solo pago contra la entrega del título correspondiente, o las constancias que al efecto expida S.D. Ineval Institución para el Depósito de

Valores (“Indeval”), en la Fecha de Vencimiento, en Pesos mediante transferencia electrónica. Para tales efectos, el Representante Común deberá notificar a Indeval por escrito o a través de los medios que este último determine, con por lo menos 5 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago, sobre la amortización correspondiente. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, la amortización de principal se realizará el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior sea considerado como un incumplimiento.

Amortización Anticipada:

El Emisor tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles, en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada (según se define más adelante) más los intereses ordinarios devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada. El Precio de Amortización Anticipada en ningún caso será menor al 100% de la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada. En caso que el Emisor decidiera amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles conforme a lo anterior, el Emisor notificará su decisión de ejercer dicho derecho, incluyendo el Precio de Amortización Anticipada, al Representante Común por escrito, a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores (STIV-2), y a la BMV a través del EMISNET, con por lo menos 6 Días Hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles. Asimismo, deberá notificar a Indeval por escrito o por los medios que este último determine y con la misma anticipación, dicha circunstancia. La amortización anticipada de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo en la fecha de amortización anticipada a través de las oficinas de Indeval. En la fecha de amortización anticipada, los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses ordinarios y en su lugar se comenzarán a devengar intereses moratorios, a menos que el Emisor deposite en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. (hora de la Ciudad de México), el Precio de Amortización Anticipada más los intereses devengados y no pagados respecto de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada. En caso de que el Emisor ejerza su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, el Emisor pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (1) el 100% de la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles y (2) la suma del valor presente de cada uno de los pagos pendientes de principal e intereses de conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección denominada “Periodicidad en el Pago de Intereses”, al amparo de los Certificados Bursátiles (excluyendo los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada), descontados a la Tasa de M Bono más [●] puntos base, (i) en el caso del principal, con base en el número de días comprendidos entre la Fecha de Vencimiento y la fecha de amortización anticipada (sobre una base de periodos de 182 días y un año de 360, y (ii) en el caso de intereses, con base en el número de días comprendidos entre cada Fecha de Pago de Intereses posterior y la fecha de amortización anticipada, respectivamente, (sobre una base de periodos de 182 días y un año de 360 días (dicho monto, el “Precio de Amortización Anticipada”). En cualquier caso, además del Precio de Amortización Anticipada, el Emisor pagará a los Tenedores los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada. El Representante Común revisará el cálculo del Precio de Amortización Anticipada, con base en la información que para este efecto le proporcione el Emisor, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, el Banco Independiente, la Emisión del M Bono Comparable y el proveedor de precios autorizado por la CNBV, así como el Precio de Amortización Anticipada, y lo hará del conocimiento de la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información sobre Valores (STIV-2), a la BMV a través del EMISNET, y al Indeval, por escrito o a través de los medios que éstas determinen 2 Días Hábiles antes de la fecha de amortización anticipada.

Derechos de los Tenedores:

Recibir el pago del principal e intereses, en términos del Título correspondiente.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:

El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento y en cada Fecha de Pago de Intereses respectivamente, mediante transferencia electrónica en el domicilio de Indeval ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Representante Común.

Garantía:
Calificación:

Los Certificados Bursátiles serán quirografarios y contarán con el aval de Bimbo, S.A. de C.V., Barcel, S.A. de C.V. y Bimbo Bakeries USA Inc. Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. a la presente Emisión: [●], la cual indica [●]. Calificación otorgada por Standard & Poor’s, S.A. de C.V. a la presente Emisión: [●], la cual indica [●]. Las calificaciones otorgadas no constituyen una recomendación de inversión, y las mismas pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de dichas instituciones calificadoras de valores.

Intermediarios colocadores:

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex, Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, y Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

Representante Común:

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Depositario:

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles adquirentes:

Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal:

La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión.

Datos de contacto de los intermediarios colocadores:

BBVA Bancomer Debt Capital Markets

Nombre	Datos de Contacto
Gonzalo Mañón	Tel. 5201 2070
Martha Marrón	Tel. 5201 2549
Alejandra González	Tel. 5201 2072

BBVA Bancomer Ventas Institucionales

Nombre	Datos de Contacto
Francisco Rivera	Tel. 5621 9148
Luis Madero	Tel. 5621 9135
Samuel Vargas	Tel. 5621 9666

Citibanamex – Ventas Institucionales

Nombre	Datos de Contacto
Pablo Hurtado	Tel. 1226 3177
Cecilia Laris	Tel. 1226 3177
Eduardo Rodríguez	Tel. 1226 3177

Citibanamex Debt Capital Markets – México

Alejandro Sanchez Aldana Cusi	Tel: 1226-3166
Carlos Bretón Gutierrez	Tel: 2262-2840
Carlos Pulido	Tel: 2262 -2831

Scotiabank Debt Capital Markets

Nombre	Datos de Contacto
Vinicio Álvarez	Tel. 9179 5222
Alejandro Santillán	Tel. 5123 2877
Eduardo Uranga	Tel. 9179 5216

Scotiabank Institutional Sales

Jorge González	Tel. 9179 5101
Roberto Calderón	Tel. 9179 5104
Paola Valdes	Tel. 9179 5102

Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Héctor Serret	5201 3264
Luis Ferreiro	5201 3404
María José Navarro	5201 3257

Ventas Institucionales

Juan Pablo Rivas 5201 3293
Sergio Pizarro 5201 3444

B. Factores de Riesgo.

Mercado limitado de los Certificados Bursátiles

En general, no existe un mercado secundario activo y líquido para los Certificados Bursátiles. Es probable que dicho mercado no se desarrolle una vez finalizada la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles. El precio al cual se pueden negociar los Certificados Bursátiles es afectado por diversos factores, como son (i) la tasa de interés, (ii) cambios en el régimen fiscal, o (iii) condiciones económicas financieras prevalecientes en México, entre otros. Por lo anterior, no es posible asegurar que los Certificados Bursátiles serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Tenedores para vender los Certificados Bursátiles al precio, en el momento y en la cantidad deseados. Por ello, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles hasta el vencimiento de los mismos.

Modificación al régimen fiscal de los Certificados Bursátiles

Ni el Emisor, ni los Intermediarios Colocadores, ni el Representante Común, pueden garantizar que el régimen fiscal actualmente aplicable a Certificados Bursátiles no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal aplicable a (i) los intereses generados por los Certificados Bursátiles (incluyendo retenciones mayores), (ii) las operaciones que realicen con los Certificados Bursátiles, y (iii) los propios Tenedores. Por otro lado, al no existir certeza sobre las reformas que eventualmente pudiera sufrir el régimen fiscal aplicable, ni el Emisor, ni los Intermediarios Colocadores, ni el Representante Común, pueden asegurar que de ser aprobadas dichas posibles reformas, éstas no tendrán un efecto adverso sobre el rendimiento neto que generen los Certificados Bursátiles.

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión

Las calificaciones crediticias que sean otorgadas a los Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a revisión (ya sea a la baja o a la alza) por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, México u otros temas que en opinión de las agencias calificadoras resulten relevantes. Los inversionistas deberán ponderar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntan al presente Prospecto.

C. Características de la Oferta.

Las características generales de la Oferta están reflejadas en la primera página de este documento y de conformidad con la información establecida en el Suplemento.

D. El Emisor.

Grupo Bimbo es la empresa de panificación más grande del mundo y una de las compañías de alimentos más grandes en el continente americano, según información de IBISWorld. Cuenta con 175 plantas y aproximadamente 1,700 centros de ventas estratégicamente localizados en 24 países de América, Europa, Asia y África. Sus principales líneas de productos incluyen pan de caja y congelado, bollos, galletas, pastelitos, muffins, bagels, productos empacados, tortillas, botanas saladas y confitería, entre otros. Grupo Bimbo fabrica más de 13,000 productos y tiene una de las redes de distribución más grandes del mundo, con más de 2.9 millones de puntos de venta, alrededor de 56,000 rutas y más de 133,000 colaboradores.

A través del desarrollo de marcas, la frescura y calidad de los productos, y la innovación permanente en su portafolio, Grupo Bimbo ha alcanzado el liderazgo en la industria de panificación en la mayoría de los países en los que opera. En 2016, la marca “Bimbo” fue reconocida como la onceava marca de alimentos más fuerte en el mundo, de acuerdo a Kantar World Panel.

Desde el inicio de sus operaciones, Grupo Bimbo ha crecido en forma importante, tanto a través de crecimiento orgánico, como de adquisiciones, en especial durante los últimos años. A partir del 2012 y hasta el 30 de junio de 2017, su UAFIDA ajustada incrementó de \$14,076 millones a \$29,316 millones (últimos doce meses) a una tasa de crecimiento anual compuesta de 14.3%. Asimismo, durante dicho periodo, sus ventas netas crecieron de \$173,139 millones a \$265,220 millones, a una tasa de crecimiento anual compuesta de 8.1%.

E. Información Financiera Seleccionada.

Estado de resultados

	2016	2015	2014
Total de ingresos	252,141	219,186	187,053
Utilidad neta mayoritaria	5,898	5,171	3,518
UPA	1.25	1.10	0.75

UAFIDA ajustada	29,298	23,369	18,420
<i>Balance general</i>			
	2016	2015	2014
Disponibilidades	40,710	32,130	27,865
Activo fijo	74,584	58,073	52,475
Otros activos	129,871	109,430	97,421
Total de activos	245,165	199,633	177,761
Pasivos bursátiles	72,529	60,322	52,973
Pasivos bancarios	9,971	7,439	9,231
Otros pasivos	87,589	70,013	61,955
Total pasivo	170,089	137,774	124,159
Capital contable	75,076	61,859	53,602

Para conocer la situación financiera detallada del Emisor, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto, suplemento y estados financieros respectivos.

Comentarios y análisis de la Información financiera.

Análisis comparativo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

A continuación se presenta una explicación de los principales rubros del estado de resultados para los periodos de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cual se basa en los estados financieros consolidados dictaminados del Emisor a dichas fechas. Todas las cifras a continuación se presentan en millones de Pesos.

Ingresos Totales. Los ingresos totales consolidados se elevaron 15% debido al beneficio cambiario generado por Norteamérica, Latinoamérica y Europa. Las ventas netas en México aumentaron 8.0% en comparación con 2015, principalmente como resultado del sólido desempeño de los volúmenes en la mayoría de las categorías y en todos los canales. Es importante destacar que el pan dulce continuó con tendencia positiva y recuperó volúmenes, debido en parte a la estrategia promocional. El aumento en los volúmenes también estuvo respaldado por innovaciones en el portafolio, dentro de las que se encuentra el pastelito Latte. Las ventas netas en Norteamérica registraron un crecimiento de 16.2%, principalmente reflejo del beneficio del tipo de cambio. Por su parte, las ventas denominadas en dólares disminuyeron 1.1%; en tanto que los volúmenes permanecieron sin cambio. El desempeño en las categorías de congelados, botanas y pan dulce, así como el crecimiento en marcas estratégicas, ayudaron a contrarrestar la presión que enfrenta la categoría de pan. Los productos artesanales mostraron un buen desempeño en Canadá, al igual que los bagels, muffins y tortillas. Las ventas netas en Latinoamérica tuvieron un crecimiento de 19.9% en las ventas netas se atribuye principalmente a la revaloración de la mayoría de las monedas frente al peso mexicano, así como al sólido avance de los volúmenes en casi todos los países, notablemente en Perú, Chile y en la división Latin Centro, mostrando rutas más eficientes y un mayor alcance de la distribución. Por otro lado, Brasil y Argentina enfrentaron un contexto económico retador, el cual ejerció presión en el consumo y en los volúmenes. En Europa, durante el año las ventas netas registraron un crecimiento significativo de 54.4%, explicado principalmente por la adquisición de Panrico, el beneficio cambiario y el crecimiento secuencial de los volúmenes en Iberia. Esto último derivó en parte del buen desempeño en el canal tradicional y en las marcas de pan Oroweat y The Rustik Bakery, así como en la categoría de botanas.

Utilidad de Operación. La utilidad de operación aumentó 28.1% con respecto al año anterior, mientras que el margen se expandió 80 puntos base. Esto se atribuye fundamentalmente al beneficio en el margen bruto antes mencionado, a la reducción en los gastos de reestructura en Estados Unidos y Europa, junto con una disminución en el renglón de “otros gastos” en México, Norteamérica y Europa.

Resultado Integral de Financiamiento. En 2016, la Compañía registró un costo de \$4,592 millones, comparado con \$4,190 millones en 2015. Este aumento de \$402 millones se debe al fortalecimiento del dólar estadounidense frente al peso mexicano. Es importante destacar que la Compañía no registró una pérdida cambiaria significativa, como resultado de una política de coberturas estricta y responsable.

Utilidad Neta Mayoritaria. La utilidad neta mayoritaria creció 14.1%, en tanto que el margen registró una ligera disminución de 10 puntos base, para finalizar en 2.3%. Esto, debido a los cargos no monetarios antes mencionados y al aumento en la tasa efectiva de impuestos. La utilidad por acción durante el periodo ascendió a \$1.25, en comparación con \$1.10 en el año anterior.

Utilidad de Operación antes de Depreciación y Amortización (UAFIDA Ajustada). La UAFIDA ajustada registró un incremento de 25.4%, mientras que el margen se expandió 90 puntos base. Tal como se mencionó anteriormente, este resultado se atribuye, sobre todo, a las mejoras en el desempeño operativo en la mayoría de las regiones, incluyendo un giro en la rentabilidad de Europa, así como al consecuente crecimiento de las ventas y las iniciativas para el control de gastos en México.

Estructura Financiera. Al 31 de diciembre de 2016, la deuda total fue de \$82,501 millones, en comparación con \$67,761 millones al 31 de diciembre de 2015. Este aumento de 22% fue principalmente resultado de una revaloración de 20% del dólar estadounidense, lo cual aumentó la deuda denominada en dicha moneda. El vencimiento promedio de la deuda es de 8.3 años, con un costo promedio de 4.5%. La deuda a largo plazo representa el 97% del total. Asimismo, 63% de la deuda está denominada en dólares estadounidenses, 23% en dólares canadienses, 10% en pesos mexicanos y 4% en euros. A pesar del impacto del tipo de cambio en la deuda, los múltiplos de apalancamiento mejoraron en el año. La razón de deuda total a UAFIDA ajustada fue de 2.8 veces, comparado con 2.9 veces al 31 de diciembre de 2015; en tanto que la razón de deuda neta a UAFIDA ajustada fue de 2.6 veces.

Análisis comparativo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

A continuación se presenta una explicación de los principales rubros del estado de resultados para los periodos de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cual se basa en los estados financieros consolidados dictaminados del Emisor a dichas fechas. Todas las cifras a continuación se presentan en millones de Pesos.

Ingresos Totales. Los ingresos totales consolidados se elevaron 17.2%, de \$187,053 a \$219,186. Las ventas netas en México aumentaron 5.8% debido al incremento de los volúmenes como resultado de un mejor entorno en el consumo, el lanzamiento de nuevos productos como la botana Levísimo y las Chips de limón y la introducción de productos de otros mercados, por ejemplo los panes Artesano y Nature's Harvest. A pesar de que las categorías de pan dulce y confitería tuvieron un desempeño débil, las ventas crecieron en todos los canales y en la mayoría de las categorías, particularmente galletas, pan, pasteles y botanas saladas. En Norteamérica, el incremento de 28.8% se explica en gran medida por un beneficio cambiario de 17.3%, por las adquisiciones realizadas en periodos anteriores y una semana adicional de ventas. En Latinoamérica, el crecimiento de 10.7% en las ventas netas es atribuible a mayores volúmenes específicamente en Brasil y la mayoría de los países de Centroamérica, así como al beneficio de la conversión de ciertas monedas a pesos mexicanos. En Europa, la operación del Reino Unido adquirida como parte de la transacción de Canada Bread y el beneficio del tipo de cambio de 2.4% contribuyeron al incremento de 9.6% en las ventas. En el caso de Iberia, las ventas en el segundo semestre se vieron afectadas por un entorno competitivo en la categoría de pan debido a la dinámica de precios entre jugadores de marca privada.

Utilidad de Operación. La utilidad de operación aumentó 36.9% en comparación con el año anterior, de \$10,312 a \$14,121, con una expansión de 90 puntos base en el margen. Lo anterior como reflejo de menores gastos de reestructura en Estados Unidos (\$1,007 millones en 2015, contra \$2,259 millones en 2014). Este factor fue parcialmente contrarrestado por gastos de integración en Canadá, Europa y Latinoamérica, específicamente por la migración de los sistemas en Canadá, la adquisición de Supan en Ecuador y la construcción de una nueva planta en Latinoamérica.

Resultado Integral de Financiamiento. El resultado integral de financiamiento concluyó el ejercicio en \$4,190 millones, lo que equivale a un incremento de \$925 millones. Esta variación se debió al gasto por concepto de intereses relacionado con la adquisición de Canada Bread y al fortalecimiento del dólar estadounidense frente al peso mexicano, lo cual derivó en un incremento en el valor en pesos mexicanos de los intereses pagados.

Utilidad Neta Mayoritaria. La utilidad neta mayoritaria aumentó 47.0%, en tanto que el margen ascendió a 2.4%, una expansión de 50 puntos base atribuible al desempeño a nivel operativo y una menor tasa efectiva de impuestos de 40.7% en comparación con 42.3% registrada en 2014. La utilidad por acción totalizó \$1.10 pesos, comparado con \$0.75 pesos del año anterior.

Utilidad de Operación antes de Depreciación y Amortización (UAFIDA Ajustada). La UAFIDA ajustada aumentó 26.9%, de \$18,420 a \$23,369, mientras que el margen se expandió 90 puntos base, lo que dio como resultado una expansión de 210 puntos base en el margen de Norteamérica y un margen anual récord en México de 17.6%.

Estructura Financiera. La deuda total al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$67,761 millones en relación con \$62,204 millones al 31 de diciembre de 2014. Este incremento se debió fundamentalmente a una revaloración de 17% del dólar estadounidense, lo cual aumentó la deuda denominada en dicha moneda, a pesar de que la Compañía ha continuado pagando deuda en línea con su compromiso de desapalancamiento. El vencimiento promedio de la deuda es de 8.4 años, con un costo promedio de 4.5%. La deuda a largo plazo representa 88% del total. Asimismo, 77% de la deuda está denominada en dólares estadounidenses y 23% en dólares canadienses. La razón de deuda total a UAFIDA ajustada fue de 2.9 veces, en comparación con 3.2 veces al 31 de diciembre de 2014, este último considerando la UAFIDA pro forma de Canada Bread. La razón de deuda neta a UAFIDA ajustada fue de 2.7 veces.

F. Leyendas y medios de acceso a más información.

El presente documento tiene carácter únicamente informativo y representa solamente información que se encuentra contemplada en el prospecto de colocación del Programa y en el suplemento informativo, por lo que no representará una oferta, ni una recomendación de inversión de ninguno de sus valores. Los inversionistas potenciales no deberán tomar su decisión de inversión de las acciones con base en la información contenida en el presente documento; dicha decisión, en su caso, deberá ser tomada con base en toda la información contenida en el prospecto, del cual forma parte el presente documento y demás documentación relacionada con la oferta cuya difusión autorice la CNBV.

La dirección de la Compañía es Prol. Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, 01210, Ciudad de México y su número telefónico es 5268-6600. Tania Dib Rodríguez es la persona encargada de las relaciones con los inversionistas y podrá ser localizada en las oficinas de la Compañía, o al teléfono (55) 5268-6600, y su dirección de correo electrónico es tania.dib@grupobimbo.com.

Documento con información clave para la inversión se encuentra a disposición con los Intermediarios colocadores en las páginas web: www.gob.mx/cnbv y www.bmv.com.mx. Asimismo, los documentos presentados como parte de la solicitud de la oferta de los Certificados Bursátiles a la CNBV y a la BMV podrán ser consultados con mayor detalle en las páginas web mencionadas.

LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES SE ENCUENTRAN INSCRITOS CON EL NO. [●] EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES.

La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones. La versión definitiva de este documento que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en las páginas de Internet de la BMV, la CNBV y del Emisor, en las direcciones: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv y www.grupobimbo.com respectivamente.

Ciudad de México, a [●] de [●] de 2017.

Autorización de la CNBV para su publicación [●] de fecha [●] de [●] de 2017.